



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL SÁCAMA – CASANARE
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL



Departamento de Casanare

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
Sácama – Casanare 20 de abril de 2023

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO 2014-00012
DEMANDANTE: INSTITUTO FINANCIERO DEL CASANARE (IFC)
DEMANDADO: JOSE FERNEY ROMERO LOZANO Y OTRO

Visto por el Despacho el escrito presentado por el **Dr. JUAN GABRIEL BECERRA BAUTISTA**, en donde solicita agregar nueva dirección para la demandada, allega constancia de notificación y solicita ordenar publicación en la pagina del registro nacional de personas emplazadas y de ese modo proceder con la designación de curador Ad-litem, procede el Juzgado a manifestar que tales impetraciones no son procedentes, teniendo en cuenta que **el Dr. JUAN GABRIEL BECERRA BAUTISTA** no se encuentra reconocido para actuar dentro del proceso y a la fecha el Despacho ha recibido solicitud de sustitución de poder, situación que no le permite realizar actuaciones dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama,

RESUELVE:

PRIMERO: NO ACCEDER a las peticiones realizadas por el Dr. JUAN GABRIEL BECERRA BAUTISTA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La juez;

NUBIA E. CEPEDA IBAÑEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
SÁCAMA – CASANARE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en estado electrónico No. 008 hoy 21 de abril de 2023 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.)


SECRETARIA

Firmado Por:
Nubia Esperanza Cepeda Ibañez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sacama - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6a0d4b94218b5ea9be34a607dcd05476687358abf41c8e09992a2f7276ca5e7**

Documento generado en 20/04/2023 05:12:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>